

Denominación del Título	Máster en Ingeniería Web
Centro	Centro Internacional de Postgrado Escuela de Ingeniería Informática
Universidad solicitante	Universidad de Oviedo
Rama de Conocimiento	Ingeniería y Arquitectura

ANECA, conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en su nueva redacción tras su modificación por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar el informe de seguimiento sobre la implantación del Título Oficial arriba indicado.

Este informe ha sido realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos del ámbito académico y estudiantes. Los miembros de la comisión han sido seleccionados y nombrados entre los vocales académicos y estudiantes de las actuales comisiones del programa Verifica. Asimismo se muestran, en el anexo, los gráficos de los indicadores utilizando los datos suministrados por el Sistema Integrado de Información Universitaria del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

1. Gestión del título

Organización y Desarrollo

Información pública del título: *El perfil de ingreso y criterios de admisión, las competencias del título, la normativa académica del título (permanencia y reconocimiento y transferencia de créditos) y la documentación oficial del título (informes evaluación, modificación y seguimiento, verificación, publicación en BOE,...).*

El perfil de ingreso está incompleto. Se solicita se complete en base a lo indicado en la memoria de verificación. Se echa en falta información sobre los complementos de formación. En cuanto al perfil de egreso, se siguen considerando que falta información. Sería recomendable que se indicaran algunas salidas profesionales además de incluir las competencias del título de forma clara para aportar una visión general de las capacidades que se adquieren.

Existen inconsistencias acerca de la versión de la memoria de verificación que se aporta como documentación oficial. Habitualmente en la página general de la Universidad se aporta una versión de la memoria mientras que en la página del Centro se aporta otra o varias. Se recomienda que si no se publican todas las memorias, se publique siempre la última versión. Además, se debería intentar que la información ofrecida al estudiante de nuevo ingreso para un mismo título sea la misma tanto en la página web de la universidad como en la página web del centro de impartición.

Sería fundamental que se indicase en la página de "Reconocimiento de Créditos" los plazos en los cuales se pueden solicitar dichos reconocimientos para no ser necesaria la búsqueda por otras webs, así como el Reglamento, si así lo hubiese, de la comisión encargado del Reconocimiento.

Se echa en falta información relativa a los sistemas de apoyo y orientación generales para los estudiantes e información sobre las opciones de movilidad que ofrece el título. También falta información sobre las normativas de

permanencia y régimen académico y más información sobre las especialidades que se contemplan en el título en la página de la universidad dado que la información es muy interesante para los estudiantes de nuevo ingreso y sí se ha desarrollado mejor en la página del centro.

En los documentos relacionados, se recomienda que el folleto resumen del máter sea más completo ya que carece de información importante para los estudiantes de nuevo ingreso.

Además, se recomienda que se redacten las normativas que afecten al título (permanencia, académica, TFM, etc) de forma clara y sencilla mediante textos refundidos, evitando enlaces a textos con modificaciones parciales. Sería importante que hubiera un enlace directo a las mismas desde la misma página del título.

Despliegue del Plan de Estudios: *Las guías docentes.*

La página web correspondiente al Máster en Ingeniería Web de la Universidad de Oviedo, contiene el conjunto de guías docentes de las asignaturas del título, con un formato uniforme que facilita comprensión de la información incluida en todas ellas.

Para cada asignatura se indica el curso académico en el que se ubica, el coordinador, profesorado que la imparte, contextualización en el plan de estudios, requisitos de conocimientos previos para cursarla, competencias y resultados de aprendizaje, contenidos a cursar, metodología y plan de trabajo con la temporalidad de las actividades formativas, evaluación y recursos y bibliografía.

Del análisis de la información contenida en cada uno de los campos de la guía docente cabe hacer los siguientes comentarios:

- En algunas asignaturas se indica explícitamente: "actualmente no hay coordinadores en esta asignatura", cuando tienen más de un profesor y por lo tanto es recomendable la figura del coordinador. Algún ejemplo de ello son las asignaturas: Diseño, programación e interfaces de usuario, Sistemas de

persistencia de objetos, Servicios web, ...

- En algunas asignaturas no hay coincidencia entre las competencias propuestas y las que aparecen en la memoria verificada del título: Lenguajes y estándares web, Análisis y diseño orientado a objetos son algunos ejemplos de asignaturas donde esto ocurre. La asignatura Sistemas de persistencia de objetos incluye competencias transversales, pero en la memoria del título no hay.

- En las siguientes asignaturas se indica como requisitos tener los conocimientos o competencias de otras que se cursan en el mismo semestre:

Diseño, programación e interfaces de usuario.

Usabilidad, accesibilidad y adaptabilidad.

Arquitectura y diseño de sitios web.

- La asignatura de Proyecto fin de master no tiene guía docente.

En la mayoría de asignaturas las actividades formativas empleadas para el desarrollo de los contenidos de forma presencial son las tres siguientes: 1. clases expositivas, 2. prácticas de aula/seminario/taller y 3 prácticas de laboratorio/campo. El porcentaje de horas que se dedica a cada una de estas actividades es adecuado, aunque existen guías docentes que no presentan dicha información. Por ejemplo: Diseño y Programación de Interfaces de Usuario.

En general las actividades formativas son coincidentes con lo indicado en la memoria de verificación.

En la mayoría de asignaturas la descripción del sistema de evaluación es bastante ambigua y no se indica de forma concreta el tipo de pruebas de evaluación a realizar, el número que habrá durante el semestre o el porcentaje de puntuación que corresponderá a cada prueba o trabajo.

Es por lo tanto difícil establecer una relación entre las pruebas de evaluación, las actividades formativas que se emplean y los resultados de aprendizaje de

la asignatura.

En la guía docente de las asignaturas se indica la bibliografía recomendada acorde con los contenidos a desarrollar. Respecto a materiales didácticos adicionales, la mayoría de asignaturas que los mencionan, remiten a los recursos de la asignatura que se dan en la página correspondiente del campus virtual.

Es necesario aportar en el seguimiento de los títulos acceso a los materiales didácticos que se utilizan en las diferentes asignaturas para poder valorar si dichos materiales son adecuados para que los estudiantes adquieran los resultados de aprendizaje de las asignaturas.

Información y Transparencia

Información al estudiante. *Acceso de los estudiantes a la información, en el momento oportuno, del plan de estudios y de los recursos de aprendizaje previstos.*

El acceso a la información es fácil e intuitivo a través de la página de la universidad. La apariencia de la página donde se encuentra todo el título es atractiva e invita a buscar más información sobre el título, no bastante sigue habiendo un exceso de información para un estudiante de nuevo ingreso dado que los enlaces no son directos a información exclusiva del grado.

Sería recomendable todos los enlaces deriven a una nueva ventana o pestaña para facilitar la búsqueda y comparación de información en caso de que así se necesite.

Se echa en falta una referencia o enlace al "Centro Internacional de Posgrado" donde se encuentra mucha información relacionada con la gestión del título.

Dentro del apartado de "Enlaces relacionados" se sugiere se estructure mejor al carecer de sentido juntar información tan diferente. Se recomienda se agrupe por temáticas de forma que se facilite su comprensión. Por otra parte, se solicita, también en este apartado, se añadan enlaces directos a los

documentos que se mencionan en la información que se ofrece.

Se recomienda que todos los documentos “oficiales” relacionados se agrupen bajo el mismo título ya que suelen ser documentos de poco interés por parte de los alumnos aunque es imprescindible que sean públicos.

Sistema de Garantía Interno de Calidad

Sistema Interno de Garantía de Calidad: *Los objetivos de calidad están definidos y se revisan, los grupos de interés (entre otros, estudiantes, PDI, PAS, egresados...) participan en la valoración, el análisis y la mejora del título, la recogida y análisis de las sugerencias, quejas y reclamaciones.*

La Universidad de Oviedo dispone de un Sistema Interno de Garantía de la Calidad formalmente establecido e implementado que asegura, la mejora continua del título. La información está pública y accesible en <http://calidad.uniovi.es/garantiainterna/documentacion>.

La Universidad tiene un procedimiento para el establecimiento de la Política y los objetivos de calidad, las diferentes versiones del procedimiento evidencian el análisis y actualización de los objetivos, la última revisión de los objetivos de calidad es del 10/04/2014 que modifica un objetivo ya existente y define otro nuevo. (R-SGIC-UO-02v06). El procedimiento recoge que los objetivos de calidad de la Universidad se analizan y se mejoran mediante el PD-SGIC-UO-1.5.1.

Existe un procedimiento de participación de los grupos interés en el análisis y la mejora del título, mediante la realización de encuestas de satisfacción sobre el título a estudiantes y PDI. Se encuentran evidencias de la realización de la encuesta General de la Enseñanza en Red tanto para PDI como para los estudiantes. No se tiene evidencia de la participación del PAS en las encuestas de satisfacción. En el informe de seguimiento anual al que se ha tenido acceso en la web de la Universidad y correspondiente al curso 2012-2013, la Comisión de Calidad del Master, aporta evidencias sobre los resultados de las encuestas de satisfacción mencionadas y el establecimiento

de un plan de mejora.

El Sistema de Garantía de Calidad tiene documentado el procedimiento PD-SGIC-UO-1.2.6-v08 para la Gestión de incidencias, reclamaciones y sugerencias, en su versión 08 que indica que se revisa. No se ha evidenciado, ni la recogida ni el análisis periódico de las incidencias, reclamaciones y sugerencias ni por tanto su contribución a la mejora del título.

2. RECURSOS

El personal Académico *con categoría y ámbito de conocimiento.*

El listado de personal académico facilitado por la Universidad para el seguimiento es prácticamente igual que el comprometido en la memoria verificada del título, tanto en número de profesores (sólo difiere en uno), como en categorías y en áreas de conocimiento, por lo tanto puede considerarse adecuado.

No resulta fácil encontrar información sobre el profesorado incluido en las guías docentes que permita valorar si su experiencia docente e investigadora es la adecuada.

Además de la información aportada, es necesario incluir en el seguimiento de los títulos la información del profesorado académico en un formato semejante al utilizado en el proceso de verificación, especificando entre otras cosas el porcentaje real de dedicación al título del profesorado.

Los recursos materiales *son adecuados para conseguir las competencias.*

La Universidad facilita un enlace a la página web, con los planos de cada planta de la Escuela de Ingeniería Informática y un listado de los espacios de aulas y laboratorios, con su capacidad, que hay en cada una. El listado de laboratorios se corresponde con el que se facilita en la memoria verificada del título, por lo

tanto puede considerarse adecuado.

Las prácticas son adecuadas para conseguir las competencias.

Cabe destacar que en el informe de seguimiento de la universidad del título, se destaca la elevada valoración de los estudiantes con el desarrollo de sus prácticas profesionales. Se cita como punto a mejorar la comunicación a los estudiantes sobre las organizaciones o instituciones en las que desarrollar las prácticas.

Se citan un listado de empresas colaboradoras pero no aporta información referente a los convenios. Se puede encontrar el número de estudiantes que participaron en prácticas externas en el informe de seguimiento anual de la universidad sobre el título para el curso 2012-13. Se aporta el enlace del acuerdo del consejo de gobierno sobre la normativa propia de la universidad para las prácticas de empresa.

3. RESULTADOS

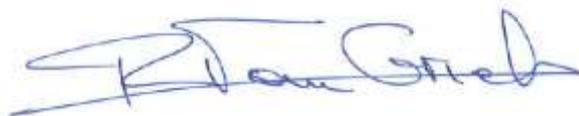
Indicadores: *Plazas de nuevo ingreso, egreso, tasa de rendimiento y éxito.*

La oferta de plazas de nuevo ingreso es de 40. De los cinco cursos anteriores, en uno se ha sobrepasado esta oferta, pero en los restantes no se han llegado a cubrir todas las plazas. El curso que llama más la atención es 2013-2014, en el que han accedido únicamente 23 nuevos estudiantes a este master. Respecto a los indicadores de rendimiento, tasa de rendimiento (alrededor del 85% según datos de la universidad), tasa de abandono (alrededor del 7% según datos de la universidad) y tasa de eficiencia (entre el 93,6% y 100% según datos de la universidad), los valores obtenidos son mejores incluso que los previstos en la memoria verificada (70%, 15% y 80% respectivamente). El único que es más ajustado, o un poco inferior, es la tasa de graduación, aunque sólo se dispone de la información de dos cursos y por lo tanto no es

posible un análisis de evolución detallado.

Madrid, a 01 de marzo de 2015

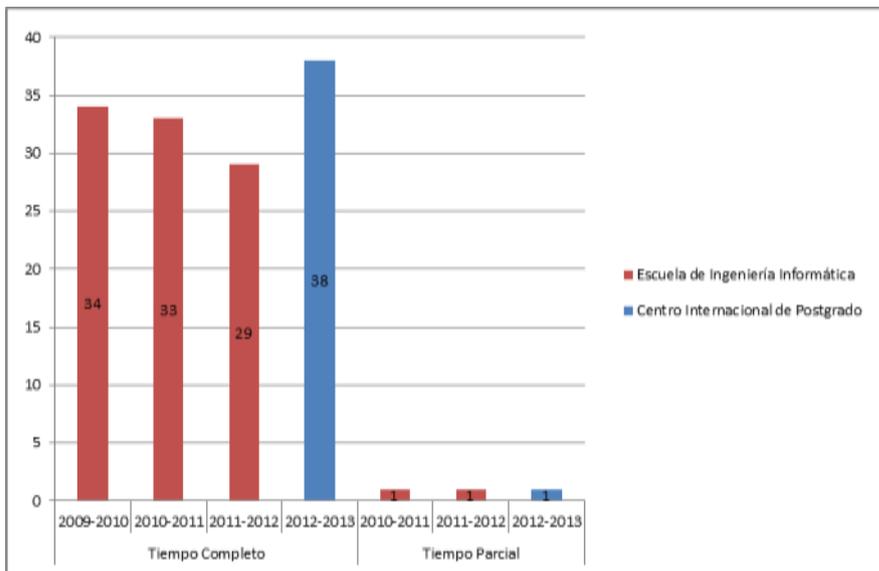
EL DIRECTOR DE ANECA



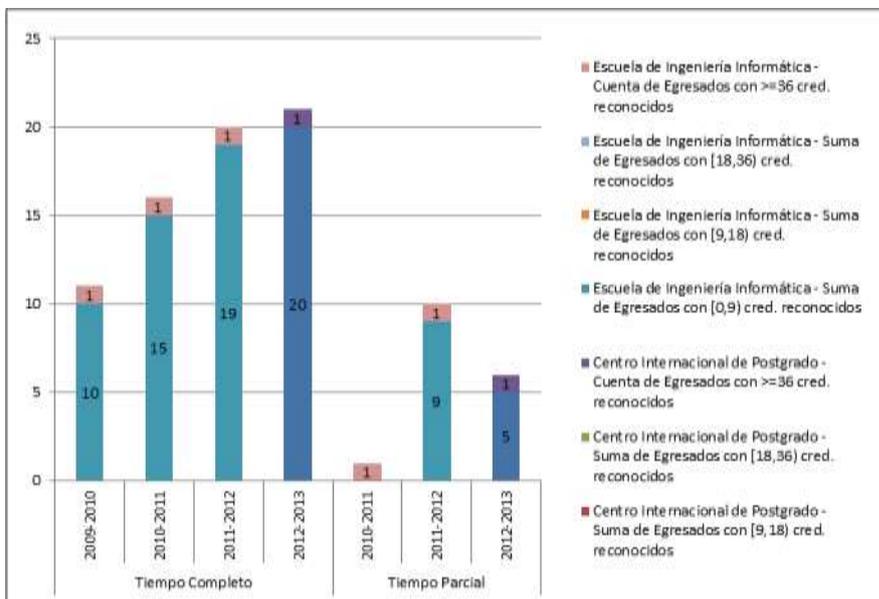
Rafael van Grieken

ANEXO ESTADÍSTICAS – Sistema Integrado de Información Universitaria

Datos de Ingreso

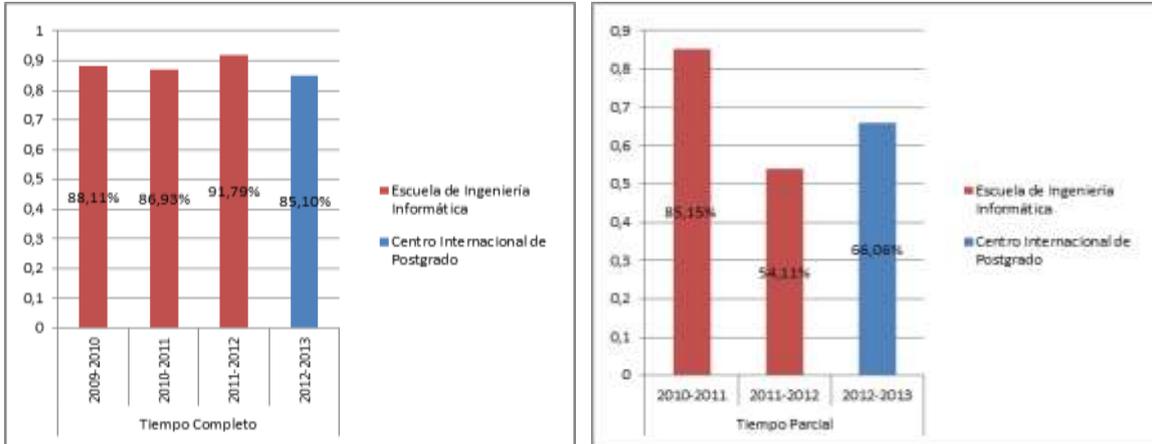


Datos de Egresados



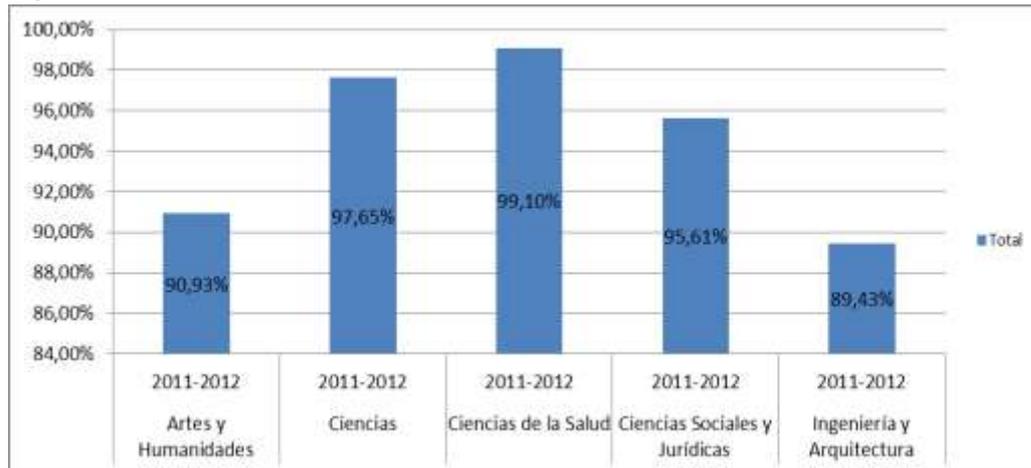
TASAS MEDIAS DE RENDIMIENTO DE TÍTULOS DE MÁSTER

Del título:

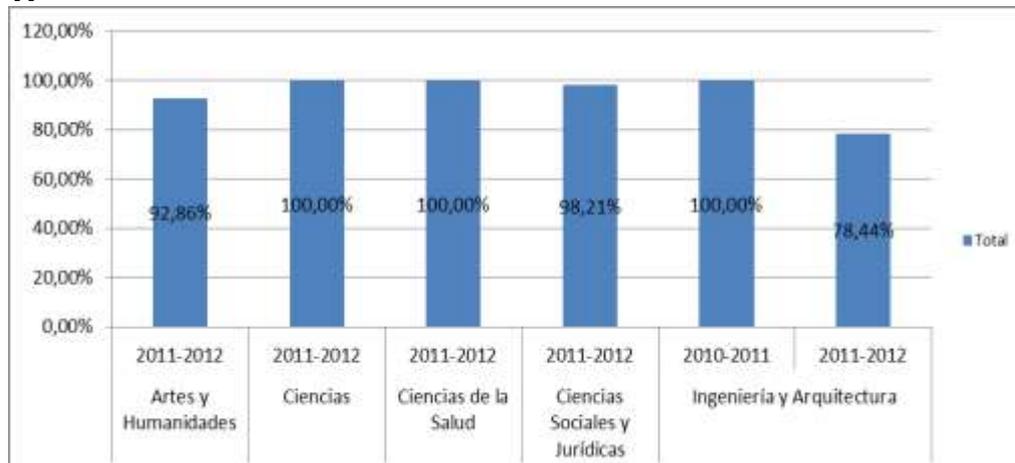


Del conjunto de títulos de Máster:

TC



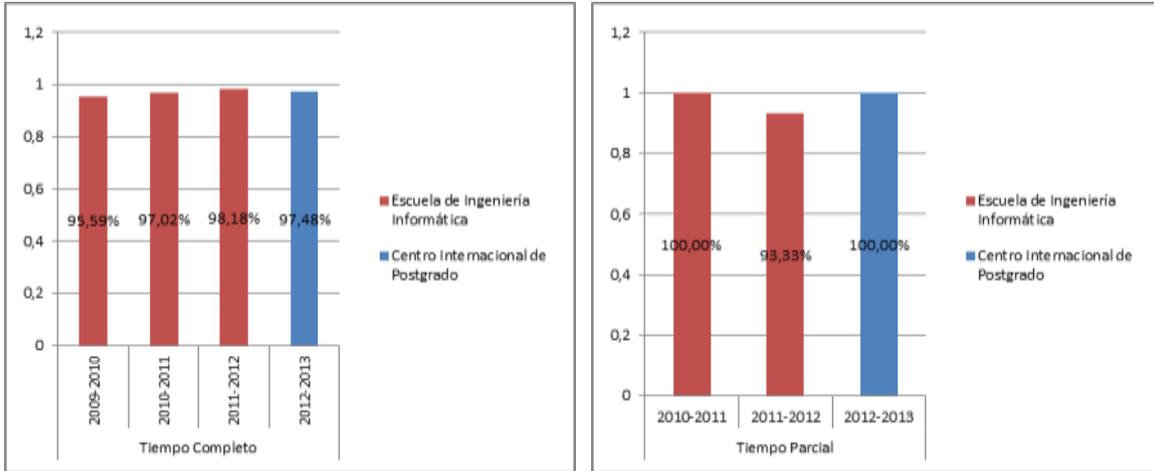
TP



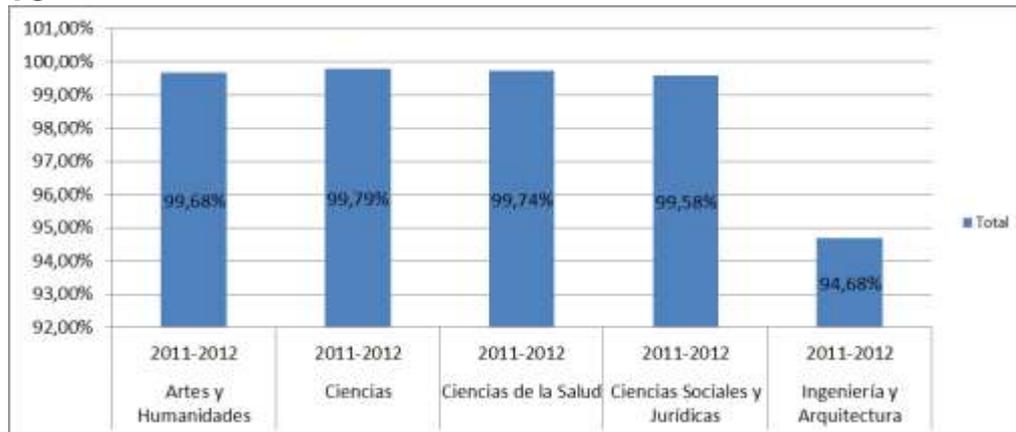
Tasa de Rendimiento = Para un curso académico X, relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en el título T en la Universidad U y el número total de créditos ordinarios matriculados en el título T en la Universidad U.

TASAS MEDIAS DE ÉXITO DE TÍTULOS DE MÁSTER

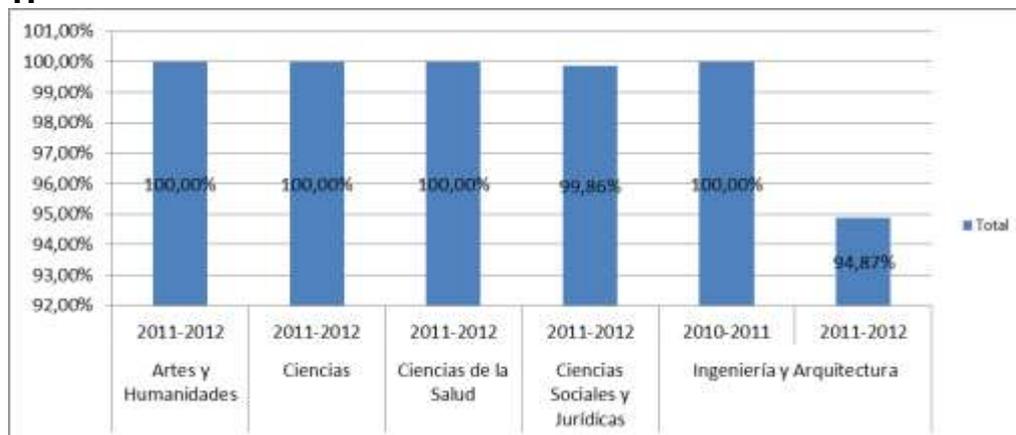
Del título:



Del conjunto de títulos de Máster: TC



TP



Tasa de Éxito = Para un curso académico X, relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en el título T en la Universidad U y el número total de créditos ordinarios presentados en el título T en la Universidad U.

TASA DE ABANDONO

